

## ARTICULO ESPECIAL

---

### Un Hiato en la Vida de la Asociación Médica de Puerto Rico

JOSÉ M. TORRES-GÓMEZ, MD, FACP, FACC

---

**E**s bien conocida la apatía que reina en nuestro ambiente cuando se trata de que los miembros de nuestras asociaciones cumplan con sus deberes de matrícula. Son sobradamente conocidas las tribulaciones que estas agrupaciones sufren por conseguir *quorum* en sus asambleas debido a la falta de interés de sus asociados. Sin embargo, ello no es nada nuevo; llevamos muchos años padeciendo de ese mal. En lo que concierne a la Asociación Médica de Puerto Rico (AMPR), uno puede remontarse al año 1909.

Para esa época, el Dr. Agustín Stahl presidía la AMPR; la venía presidiendo desde el año 1905. En la Sesión Administrativa que se celebró en Aguadilla en 1907 y que recoge en su informe el Dr. Rafael Vélez López (Secretario), ya se hace referencia a la falta de colaboración de los médicos con la Asociación. Dicho informe se publicó en uno de los diarios de la Isla (*¿La Correspondencia de Puerto Rico?*) Y de ahí copio las siguientes citas:

“...se da lectura por el Dr. González Martínez a una composición del Dr. Vélez, relativa a que todos los médicos prestaran su ayuda a la asociación...” Porque se tiene dificultad en conseguir la publicación continua del Boletín de la AMPR (*¿noticia para nosotros?*), “Se reconoce por todos la necesidad de que se nombre un Comité para la dirección del periódico y se designará a los Dres. Gutiérrez Igaravidez, González Martínez, Salazar, Quevedo Báez y Seín”. (Más adelante, este Comité se convierte en la Junta Editora del Boletín.) “...activar el cobro de cuentas atrasadas”. (*¿noticia para nosotros?*). El Dr. Vélez propone además que “los puestos en la directiva sean ocupados por otros elementos nuevos...con el objeto de dar participación en la dirección al mayor número de los socios, que se nombren

periódicamente directivas con residencia en Mayaguez, Ponce, San Juan, modificándose así el reglamento...” (Esto redundó, más tarde, en el establecimiento de los Distritos de la AMPR). “...reconociendo que el número de los médicos presentes no es suficiente para tomar acuerdos de tanta transcendencia, propone se aplase la resolución...” “Si la clase médica, uno de los elementos de cultura de mayor capacidad y alcance continua permaneciendo indiferente ante el proceso evolutivo de la AMPR *¿qué esperanzas podemos abrigar ante el futuro?*”

Parece que esta exhortación no tuvo efecto en los médicos asociados, y el Dr. Stahl, agotada ya su paciencia (hacia meses que no se publicaba el Boletín, no se reunía la Directiva, etc.), publica en *La Correspondencia de Puerto Rico*, a principios de 1909, la siguiente nota, la cual copio en su totalidad:

#### AVISO

A los Señores Médicos de la Isla

Por la presente les hago saber, por lo que pueda interesar, que me he desligado en absoluto de la Asociación Médica de Puerto Rico, de la que he sido presidente desde enero de 1905 hasta ahora, obedeciendo a la indiferencia completa de los asociados observada desde hace un año, su retraimiento de este centro profesional y científico, primero y único creado en Puerto Rico por puertorriqueños, y otras razones de parecido carácter, por las que también conceptuo extinguida la asociación.

Dr. A. Stahl

Ante este anuncio, el Dr. Charles E. Ruth, que ejercía en la ciudad de Ponce, creyendo que Puerto Rico se quedaba sin una Sociedad Médica, envió una carta circular a todos los médicos de la Isla que se explica por sí sola y la reproduzco en su totalidad:

---

El autor es un conocido cardiólogo retirado, residente en San Juan y Presidente de la Asociación Médica de Puerto Rico en 1962.

Dirigir correspondencia a: Dr. José M. Torres-Gómez, Ave. Ponce de León 857, Apto 2 N, San Juan, PR, 00907-3332

Querido Doctor:

Con el propósito de fundar una Asociación Médica en Puerto Rico, que tantos beneficios reportaría al adelanto de nuestra profesión en esta Isla, lo mismo que sucede en otros países civilizados, me tomo la libertad de enviar a Ud. las siguientes preguntas, rogándole tenga la bondad de contestarme tan pronto como le sea posible:

1. ¿Le gustaría a Ud. que tuviéramos en esta Isla una Asociación Médica afiliada a la gran "American Medical Association" de los Estados Unidos?
2. ¿Cooperaría Ud. a la fundación de tal Sociedad, e ingresaría en ella al ser organizada?
3. ¿En cuál de las siguientes ciudades cree Ud. sería más conveniente tener la primera reunión para el trabajo de organización: San Juan, Arecibo, Mayaguez o Ponce?
4. ¿Qué fecha cree Ud. sería más conveniente a la mayoría de los médicos de la Isla: Oct. 12, Nov. 9, o Dic. 7, de 1909?

Hasta en Hawaii y las Islas Filipinas poseen Asociaciones Médicas de importancia; y al considerar la alta posición social que ocupa la profesión en esta Isla, es de extrañarse que en Puerto Rico no haya una Sociedad Médica, sólida y fuerte, que, cual la de los Estados Unidos, redunde en tanto beneficio para los médicos y para el pueblo.

Ruégole pues, que acoja con entusiasmo esta idea, a ver si pronto podemos ver realizados nuestros propósitos.

Muy respetuosamente,  
C. E. Ruth  
Ponce, P.R. Agosto 20, 1909.

Cuando esta circular llegó a manos de la Junta de Gobierno de la AMPR, ésta tomó un acuerdo que envió a su delegado en Ponce, Dr. Salazar, tendente:

1. A demostrar al Dr. Ruth, que parecía ignorarlo, que la AMPR estaba organizada desde el año 1902 y no se había disuelto.
2. A cooperar con él, ya que en su buen deseo de fomentar la solidaridad de la clase se había dirigido a los médicos de la Isla invitándoles a una Asamblea, a que se sumaran los elementos que faltaban en la Sociedad.

He aquí la carta oficial (copiada en su totalidad):

San Juan, Septiembre 2, 1909.  
Dr. Guillermo Salazar  
Ponce, P.R.

Estimado compañero:

La Junta Directiva de la Asociación Médica reunida en sesión extraordinaria el 27 del pasado para considerar la circular que el Dr. Ruth dirigiera a los médicos de la Isla, acordó por mayoría lo siguiente:

"Solicitar del delegado de la Asociación en Ponce, que en unión de dos socios, si fuera posible, celebre una entrevista con el Dr. Ruth y le manifieste que la aseveración hecha por el referido doctor en la circular dirigida a los médicos de la isla en cuanto a no haber en Puerto Rico una sociedad médica, es inexacta, y que en su consecuencia la delegación de Ponce solicite del Dr. Ruth una rectificación en la forma más conveniente y decorosa para los legítimos prestigios de la Asociación Médica de P.R.

Que la delegación de Ponce queda en libertad de proponer al Dr. Ruth la forma más conveniente de llevar a cabo la Asamblea que él ha convocado, pero que la Directiva entiende que la mejor pudiera ser dirigiendo una nueva circular suscrita por el mismo Dr. Ruth como miembro de la Asociación Nacional, y por miembros de la Asociación Médica de Puerto Rico, por la que se invitara a los médicos de la isla para reorganizar la Asociación Regional y afiliarla a la Nacional".

Seguro de que sus gestiones habrán de tener el mejor éxito al llevar a la práctica el acuerdo anterior, quedo de usted su atto. compañero que le distingue,

Dr. R. Vélez López  
Secretario

Antes de que la Directiva se reuniera y tomara este acuerdo, el Dr. Gutiérrez Igaravidez habló con el Dr. Salazar y le hizo partícipe de la propuesta que había de llevar a la Junta como única solución, a su juicio, conveniente y aceptable. Continúa diciendo el Dr. Gutiérrez Igaravidez que el Dr. Stahl no se unió al acuerdo de la Junta pero que tal acuerdo tenía toda la validez que puede dar una mayoría absoluta dentro de una corporación, y que en todo momento señala en la Junta de Gobierno una firme voluntad de conservar la personalidad de la ASOCIACION MEDICA DE PUERTO RICO, a pesar de que su mismo presidente la

dé por extinguida y muchos de sus socios la crean disuelta.

Sin embargo, no parece que a este mensaje le hicieran mucho caso en Ponce, ya que, subsiguientemente, al recibir contestaciones favorables a su circular, el Dr. Ruth nombró un Comité integrado por él y los Dres. Guillermo Salazar, Florencio Suárez, Gabriel Villaronga y Pedro J. Salicrup para dirigir los pasos hacia la creación de una nueva Asociación Médica. El Dr. Ruth entendía que, tras sostener otras conversaciones con el Dr. Stahl en Ponce, la Asociación que se había fundado en 1902, había quedado disuelta. Por consiguiente, este Comité circuló otra misiva a determinados médicos influyentes con el decidido fin de organizar otra Asociación Médica. A continuación transcribimos en su totalidad, la circular que el Comité envió al Dr. Pedro Gutiérrez Igaravidez, Vice-Presidente de la Asociación Médica de Puerto Rico:

Ponce, P.R., Noviembre 8 de 1909  
Dr. Don P. Gutiérrez Igaravidez  
San Juan

Distinguido compañero:

Tiene por objeto esta Circular exponer a usted nuestro propósito de continuar la obra, que entusiastas compañeros de San Juan emprendieron hace algunos años, al fundar la Asociación Médica de Puerto Rico, hoy disuelta de hecho.

Hemos ideado crear una nueva Asociación que, teniendo por base la experiencia de la antigua, procure en sus Estatutos evitar lo que, a nuestro juicio, puede ser óbice a una amplia y sólida unión profesional.

También hemos pensado que a fin de dar mayor prestigio a la Asociación, era conveniente incorporarla a la AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION, oportunidad que brinda nuevos horizontes a la clase médica de la Isla, dejando, sin embargo, a la voluntad del asociado, su incorporación o no incorporación individual. Incluimos una copia de los Estatutos y Reglamentos para que los estudie.

Por la presente, invitamos a usted a una Asamblea en esta Ciudad, el día 9 de diciembre, en el local que se anunciará en la prensa.

En dicha Asamblea podrá usted solicitar la enmienda de cualquier artículo de los Estatutos o Reglamentos, adicionar alguno nuevo y así mismo se le darán amplias explicaciones de nuestro fin, de nuestros medios y de cuanto pueda interesarle en relación con esta Asociación. Enseguida quedará organizada LA ASOCIACION MEDICA PUERTORRIQUEÑA, esperando sea usted uno de sus miembros más entusiastas.

Dr. Salazar-Dr. Suárez-Dr. Villaronga-Dr. Ruth-  
Dr. Salicrup

No satisfecho con sólo esta circular, el Dr. Guillermo Salazar le envió una carta personal al Dr. Gutiérrez Igaravidez solicitando sus recomendaciones al efecto y su participación en la Asamblea ya mencionada. A continuación, copio la carta del Dr. Salazar íntegra:

Dr. Gutiérrez Igaravidez  
San Juan

Mi distinguido amigo:

Salúdole muy cortésmente y le deseo buen estado de salud al recibo de estas líneas.

Por correo recibirá usted una Circular y un Reglamento confeccionado por una Comisión de Médicos de esta Ciudad con objeto de reorganizar o fundar (viene a ser lo mismo) la Asociación Médica de P.R.

Léalo y denos su opinión y apoyo si es que coincidiéramos en el mismo ideal.

Respecto a la sesión que tuvimos aquí con el Dr. Stahl, no podía tener otra solución.

La Junta Directiva de la Asociación Médica creyó que podría yo con algunos otros compañeros de aquí, salvar a la Asociación Médica, de P.R. que tanto prestigio tuvo y a la cual los socios habíamos prestado todo nuestro apoyo. Digo los socios, porque la queja de éstos ha sido general, por no haber la Directiva cumplido sus compromisos-ni se pasaban recibos últimamente-ni se publicaba el periódico. Unido a este proceder, iba la opinión decidida del Presidente de la Junta, Dr. Stahl, que renunció su cargo: la opinión de dos médicos más de la Directiva que consideraban imposible la vida de la Asociación tal como estaba organizada.

¿Qué teníamos pues que hacer? Espero usted participará de nuestra decisión y si algún otro remedio hubiere habido, menos radical, lo hubiéramos adoptado.

Antes de un cambio de proceder en una Asociación-es preferible disolverla con ley-y organizar otra nueva-que vendría a ser igual a la anterior, más o menos (opinión personal).

Espero me dé algunos detalles del estado de la opinión en ésta y en la próxima Asamblea serán admitidas todas a discusión.

Soy su afm.

Dr. Guillermo Salazar

10 Nov. 09

Recuerdos al Dr. González Martínez.

El Dr. Gutiérrez Igaravidez, quién no está de acuerdo con la acción del Dr. Stahl ni con la interpretación que los médicos de Ponce le han querido dar, le contesta al Dr. Salazar el 24 de noviembre de la siguiente manera (transcribo la carta en su totalidad):

24 de noviembre de 1909.  
Señor Dr. Guillermo Salazar  
Ponce, P.R.

Mi distinguido amigo:

No le extrañe que hasta ahora no le haya contestado su atenta del 10. Llegó en momentos sumamente atareados para mí y vino acompañada de la circular que entre otros compañeros de esa, firma usted, y esto, con las solicitudes de la prensa por otra parte, aumentó mis ocupaciones sin que me dejaran libre los instantes de que dispongo ahora para dedicarle estas líneas.

Lamento, como usted no dejará de comprender, la situación creada por nuestro viejo amigo el Dr. Stahl, a quién hago responsable y lo hará en su día la historia, de la ligereza, por no calificarla de otra manera, de hablar a nombre de la Directiva de la Asociación Médica de Puerto Rico y en el seno de una reunión provocada precisamente para juzgar del porvenir de esta Asociación, de la disolución de la Sociedad.

Cuando no llevó otros poderes que los que a usted como delegado residente en esa población se le confirieron, que tratar con los compañeros de Ponce de la celebración de la Asamblea a donde fuera la Asociación Médica como tal entidad a sumar los elementos que le faltaban, el Dr. Stahl hace fulminar el rayo de su cólera amparada en la distancia a que se hallaban los demás miembros de la Directiva, y declara él muerta la Asociación Médica de Puerto Rico.

El efecto causado en San Juan y sus alrededores por la conducta del Presidente o ex-Presidente de la Asociación Médica se refleja en la circular que habrá usted recibido, suscrita por los tres miembros que quedan en la Directiva de la Asociación.

Las noticias que recibo en contestación a esta circular son hasta ahora muy halagüeñas y por aquí se está muy de acuerdo en que sin que nadie sugiera nada, los médicos puertorriqueños supieron constituir su Asociación, que ha sufrido como en todos los países sus alzas y sus bajas en las demostraciones de su vitalidad para con los asociados y para con el público, pero que por fortuna no ha muerto.

Estas son las impresiones que puedo transmitirle y que me son solicitadas por usted, y tendré mucho gusto en oír su opinión después de todo lo ocurrido, todo lo cual no impide que tenga para usted un afecto sincero, su amigo y compañero que lo distingue,

Dr. Pedro Gutiérrez Igaravidez.

En esta carta, el Dr. Gutiérrez Igaravidez hace referencia no sólo a la acción inconsulta del Dr. Stahl sino también a la reacción de tres miembros de la Directiva de la AMPR pasada a una circular que se dirigió a los médicos de Puerto Rico invitándolos a la Asamblea Anual de la AMPR (que no ha muerto) el 5 de diciembre de 1909 la cual reproduzco en su totalidad:

Sr. Dr. Don.....

Distinguido compañero:

Tenemos el honor de invitar a usted para la Asamblea Anual de la Asociación Médica de Puerto Rico que tendrá lugar en esta ciudad el 5 de diciembre próximo a las 2 de la tarde, en los salones de la Cámara de Delegados.

No se nos escapa el movimiento de sorpresa que la lectura de la anterior invitación ha de causarle, porque viene a romper un silencio prolongado por más de un año entre esta Junta y usted, y a rectificar noticias que han trascendido al público, y que a la vida y prestigios de la Asociación afectan.

Pero no queremos distraer su atención en estos momentos solicitándola hacia las causas que han motivado ese silencio, ni a las que han dado origen a las falsas noticias propaladas. Es más importante solicitarla para la consideración de lo que representa la Asociación Médica de Puerto Rico, de la cual es usted socio, y de lo que usted puede hacer en esta ocasión por ella que ha sido, y creemos que usted desea que siga siendo, la primera "Institución Médica puertorriqueña".

Cualquiera que sea el juicio que haya usted formado de esta Directiva; cualesquiera que sean los errores por ella cometidos, y que acaso y en parte figuren en el legado de las anteriores o tal vez en los Estatutos y Reglamento de la Sociedad, es lo cierto que esta Asociación, que ha nutrido sus filas con los elementos más prestigiosos de la clase médica de este país, tiene, por la propia nobleza de su pensamiento generatriz y por la propia virtualidad de sus principios, un derecho a la vida y a la realización de sus actividades científicas y sociales, que no puede ser discutido



siquiera, por aquellos mismos que un día contribuyeron a darle los esplendores de su inteligencia y los nobles impulsos de su corazón.

Ella surgió al palenque de la actividad intelectual puertorriqueña por el esfuerzo aunado de hombres de buena voluntad, y no puede ni debe caer en el desdoro ni en la ruina mientras vivan esos hombres y sigan aplicando sus voluntades a la obra del bien. Y viven por fortuna esos hombres y aprestan gustosos sus voluntades a la causa de conservar esta Asociación, que, si no lo hicieran, dejarían de satisfacer los dictados de su conciencia y serían responsables ante la historia patria de la muerte de una Institución que ha dado la nota vibrante de su cultura en el progreso de este país.

Confiamos en que usted participe de estos ideales y concurra a la Asamblea donde se ha de tratar:

1. De la renovación de la Junta de Gobierno de la Asociación.
2. De la reforma del Reglamento.
3. De los medios más eficaces para asegurar la total agremiación de la clase y la defensa de los intereses morales y materiales.
4. De la incorporación de la Sociedad a la Asociación Médica Americana.

Rogándole encarecidamente su asistencia, y que en caso de serle absolutamente imposible concurrir, autorice a un compañero para que le represente, tenemos el honor de suscribirnos de usted, reiterándole el testimonio de nuestra consideración más distinguida, sus atentos compañeros.

Q. B. S. M.

P. Gutiérrez Igaravidez  
Vice-Presidente

Rafael Vélez López,  
Secretario

José N. Carbonell  
Tesorero

Mientras esta circular llena su cometido, el Dr. Gutiérrez Igaravidez, como Vice-Presidente de la AMPR, hizo varias declaraciones a la Prensa para sostener la opinión de que dicha Asociación no se había disuelto, a pesar del anuncio del Dr. Stahl. He aquí algunas de ellas:

“La Junta Directiva de la ASOCIACION MEDICA de Puerto Rico existe. Su Junta de Gobierno, con la excepción de su Presidente, Doctor Stahl, conserva, estimándolos como un alto honor, los poderes que una Asamblea les confiara, y es sencillamente pueril querer

dar por disuelta una sociedad, cuando su organismo director no ha recibido de otra Asamblea mandato de disolución.

Mientras esto no ocurra, la Junta de Gobierno de la Asociación Médica no puede mandar retirar de la lista oficial de asociaciones y corporaciones de Puerto Rico a la ASOCIACION MEDICA, ni disponer de los bienes de la misma, ni dejar de representar a la clase MEDICA allí, donde como tal asociación se le considere, y pueda y deba actuar en defensa de los intereses morales y materiales que le están encomendados.

Las responsabilidades que contrajeron al aceptar sus cargos respectivos los hombres que forman la Junta de Gobierno de la ASOCIACION MEDICA, no pueden terminaren una gacetilla de periódico, ni una conversación en la tertulia”.

“Que esta Junta de Gobierno tiene un alto concepto de esas responsabilidades, lo prueba precisamente su actitud ante ese movimiento de Ponce que motiva esta entrevista”. (entrevista concedida a la Prensa por el Dr. Gutiérrez Igaravidez en calidad de Vice-Presidente de la AMPR).

Finalmente, estas declaraciones y la circular enviada por la AMPR surtieron su efecto y el Comité integrado por los Dres. Ruth, Villaronga, Salazar, Suárez y Salicrup aceptaron, en un artículo publicado en La Prensa de Ponce el 1 de diciembre de 1909, suspender la Asamblea que ellos habían convocado y desistir de su intento en crear otra asociación médica.

A esta declaración la antecede una justificación de la actitud y la acción de los miembros de dicho Comité ante la nota publicada por el Presidente Dr. Agustín Stahl, las conversaciones personales que sostuvieron con él, una Junta (la de la AMPR) que por meses no dió señales de vida, la falta del cobro de los recibos y de la publicación del Boletín.

Terminan con una “enhorabuena” a la invitación de la Directiva de la “antigua” Asociación Médica a una Asamblea a celebrarse en San Juan. “Si de ella resurgiera a la vida la Asociación Médica, nosotros podríamos ser sus más felices asociados”.

Así se resolvió la azarosa situación por la que atravesó la AMPR en el año 1909. En esa convención anual fue electo Presidente el Dr. Eliseo Font y Guillot. Gracias a la tenacidad del Dr. Gutiérrez Igaravidez, la AMPR pudo salvar la crisis y seguir su marcha con vida. Sin embargo, habiendo intervenido activamente, y por muchos años, en las relaciones entre médicos de Ponce y de San Juan, no puedo dejar de sospechar que las discrepancias surgidas entre ellos al través de los años, hayan tenido su origen en los rozamientos de 1909.

Además, las historias algo siempre enseñan. Este caso trata de cómo la apatía, el desinterés y la inercia de

miembros de una asociación pueden llegar a redundar en su liquidación. Por fortuna, este caso no pasó de una amenaza. Pero debemos aprender la lección. Para que una agrupación, la que sea, no pierda su valor y su prestigio, y sobre todo, no muera, es de absoluta necesidad que sus socios cooperen, colaboren y contribuyan con su asistencia a las reuniones, y con el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades que, al pertenecer a tal empresa, contraen.

---

## Referencias

Recortes de periódicos, circulares, y cartas personales que fueron conservadas por el Dr. Pedro Gutiérrez Igaravidez, y que obran en poder del autor.

---